



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAYULA JALISCO



SAYULA  
AYUNTAMIENTO 2018-2021

DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCIÓN	SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
NUM. DE OFICIO	240/2020.
EXPEDIENTE	TRANSPARENCIA

CIUDADANO JAVIER ALEJANDRO LÓPEZ AVALOS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.  
P R E S E N T E.

Enviándole un cordial saludo, aprovecho el conducto para **informarle** que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los archivos que obran en esta Secretaría General, **se encontró que en los meses de noviembre y diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, las Comisiones Edilicias de este Ayuntamiento, o bien no sesionaron en dichas fechas o aún no han autorizados las actas correspondientes**, lo anterior toda vez que la cargada de trabajo y relación de asuntos a tratar por las Comisiones Edilicias así lo permitieron; lo que se informa para los efectos legales a que haya lugar.

Aunado a lo anterior, es preciso mencionar, que el **marco jurídico** que enmarca el actuar de las **Comisiones Edilicias del Ayuntamiento, no impone la obligación legal de emitir actas de las sesiones que celebran**, toda vez que dicha figura **no se encuentra contemplada** en la normatividad aplicable, y que se encuentra consignada en los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y artículos 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco.

Sin más por el momento y a la espera de su apoyo, me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

CIUDAD SAYULA, JALISCO, A 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

*"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA  
CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"*

CIUDADANO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

ABOGADO JOSE ANTONIO CIBRIAN NOLASCO.

C.C.P. ARCHIVO

